



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDQ/CS-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE 33076 PEDRO VILCA APAZA DE SAN PABLO DE MITOTAMBO DEL DISTRITO DE QUISQUI - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2453436.

En el distrito de Quisqui (Kichki), a los 26 días del mes de mayo de 2025, en la unidad de logística y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Quisqui (Kichki), a horas 9:30 a m, se reunieron los miembros del comité de selección designados Formato N° 04, Designación de miembros de comité, de fecha 11 de abril de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2025-MDQ/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE 33076 PEDRO VILCA APAZA DE SAN PABLO DE MITOTAMBO DEL DISTRITO DE QUISQUI - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2453436; a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Sergio Martin Fonseca Davila	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento Técnico
		Suplente			
Primer Miembro	Fray Erwin Ponce Ñaupa	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Jean Franco Campos Sarmiento	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento Técnico
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	10013218159	CACERES OLAZO JARA JUAN CARLOS	19/05/2025	Válido	  
2	10079602961	CORDOVA FACUNDO LUIS ALBERTO	19/05/2025	Válido	  
3	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	16/05/2025	Válido	  

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
4	10225191153	AGUIRRE TUCTO JAIME HUMBERTO	21/05/2025	Válido	
5	10225203020	CHAVEZ SOTO THONY JESUS	17/05/2025	Válido	
6	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	16/05/2025	Válido	
7	10433423475	INOCENTE CARLOS HERBERT WILFRED	16/05/2025	Válido	
8	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	18/05/2025	Válido	
9	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2025	Válido	
10	20529066521	RONY DIAZ CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/05/2025	No Válido	
11	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2025	Válido	
12	20570843592	FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L	16/05/2025	Válido	
13	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	19/05/2025	Válido	
14	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2025	Válido	
15	20610604413	CONSTRUCTORA MACEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/05/2025	Válido	

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KICHKI

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDQ/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : consultoría de obra para la reformulación de expediente técnico, del proyecto de inversión pública: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA DE 33076 PEDRO VILCA APAZA DE SAN PABLO DE MITOTAMBO DEL DISTRITO DE QUISQUI ¿ PROVINCIA DE HUANUCO ¿ DEPARTAMENTO DE HAUNUCO¿

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	consultoría de obra para la reformulación de expediente técnico, del proyecto de inversión pública: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA DE 33076 PEDRO VILCA APAZA DE SAN PABLO DE MITOTAMBO DEL DISTRITO DE QUISQUI ¿ PROVINCIA DE HUANUCO ¿ DEPARTAMENTO DE HAUNUCO¿			
10225191153	CONSORCIO ISANT	23/05/2025	21:35:59	Electronico

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, se tiene el siguiente resultado:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	A.5) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
1 CONSORCIO ISANT	10225191153	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El postor presenta toda la documentación obligatoria, requisitos para la admisión de la oferta, queda ADMITIDO	

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida:

N°	Nombre o razón social del postor	Item (s) a los que postula
01	CONSORCIO ISANT	I

5. CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Luego de culminada la admisión, el comité de selección califica al postor que pasó la etapa de Admisión, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, teniendo el siguiente resultado:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO ISANT
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

5.1 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor queda calificado, toda vez que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO
1	CONSORCIO ISANT	CALIFICADO

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

De acuerdo a la calificación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación técnica:

a. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO ISANT
FACTORES DE EVALUACIÓN	

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	80 PUNTOS
B	<p>METODOLOGIA PROPUESTA</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plan de trabajo acorde a la metodología propuesta<ol style="list-style-type: none">a. Introducciónb. Objetivoc. Marco normativod. Descripción de la Actividades que ejecutar.2. Sistema de control de calidad de los servicios prestados.<ol style="list-style-type: none">a. Objetivo y alcances del sistema de calidad.b. Enfoque del control de calidad.3. Gestión de proyecto<ol style="list-style-type: none">a. Plan de sistema de controlb. Flujo de actividadesc. Mejoramiento del detalle de entregables y/o informes4. Programación<ol style="list-style-type: none">a. Relación de actividades previas, durante y después de la realización del serviciob. Utilización de recursos (personal y equipo)c. Programación Gantt y Pert CPMd. Matriz de asignación de responsabilidades5. Comprensión del proyecto<ol style="list-style-type: none">a. Enfoque a Aplicar en la prestación del Serviciob. Identificación de facilidades6. Conclusiones y recomendaciones finales <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	20 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		100 PUNTOS

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI

PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO - Ley de creación N°12564-26/01/1956



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

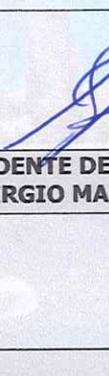
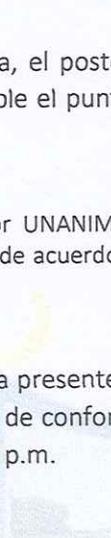
7. RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el postor CONSORCIO ISANT accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que cumple el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases integradas.

8. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

Seguidamente se procedió a dar lectura de la presente Acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo a horas 18:00 p.m.

	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SERGIO MARTIN FONSECA DAVILA	
	
PRIMER MIEMBRO FRAY ERWIN PONCE ÑAUPA	SEGUNDO MIEMBRO JEAN FRANCO CAMPOS SARMIENTO

“KICHKI, CAPITAL DEL MÁRMOL Y ENCANTO NATIVO”

CARRETERA HUÁNUCO LA UNIÓN KM. 20- PLAZA DE ARMAS- HUANCAPALLAC
QUISQUI-HUANUCO